



I. ADMINISTRACIÓN DEL ESTADO

MINISTERIO PARA LA TRANSICIÓN ECOLÓGICA Y EL RETO DEMOGRÁFICO

CONFEDERACIÓN HIDROGRÁFICA DEL DUERO

Comisaría de Aguas

Resolución del expediente de concesión de un aprovechamiento de aguas subterráneas, de referencia C-0139/2020 (CP-1095/2020-BU (ALBERCA AYE)), con destino a uso ganadero en el término municipal de Presencio (Burgos).

Examinado el expediente incoado a instancia de D. Alfredo Ruiz Marín (**6227**), solicitando concesión de un aprovechamiento de aguas subterráneas, en el término municipal de Presencio (Burgos), por un volumen máximo anual de 8.608 m³, un caudal máximo instantáneo de 0,81 l/s, y un caudal medio equivalente de 0,273 l/s, con destino a uso ganadero, la presidenta de la Confederación Hidrográfica del Duero, en virtud de la competencia otorgada por el texto refundido de la Ley de Aguas, aprobado por Real Decreto Legislativo 1/2001, de 20 de julio, y de acuerdo con el vigente Reglamento del Dominio Público Hidráulico, ha resuelto con fecha 9 de diciembre de 2022, lo siguiente:

Otorgar la concesión de aguas subterráneas, de acuerdo con las características y condiciones que figuran en la resolución del expediente referenciado, y cuyas características del derecho son:

Titular: D. Alfredo Ruiz Marín (**6227**).

Tipo de uso: ganadero (explotación de ganado porcino de cebo con 3.216 cabezas).

Uso consuntivo: sí.

Volumen máximo anual (m³): 8.608.

Caudal máximo instantáneo (l/s): 0,81.

Caudal medio equivalente (l/s): 0,273.

Procedencia de las aguas: masa de agua subterránea «Burgos» (DU-400017).

Plazo por el que se otorga: 40 años desde el día siguiente al de la notificación de resolución de concesión administrativa.

Título que ampara el derecho: la presente resolución de concesión administrativa.

El contenido íntegro de la resolución de concesión puede conocerse accediendo al correspondiente expediente concesional que se encuentra archivado en las oficinas de esta Confederación Hidrográfica, o a través de la página web: www.chduero.es (Inicio/Portal del ciudadano/Información al público/Resoluciones de concesión).

A 13 de diciembre de 2022.

El jefe del Servicio de Aguas,
José Ignacio Santillán Ibañez